



Circular 66/2022, de 30 de diciembre

¡FELIZ 2023!

En las Circulares que, a modo de despedida del año, os envié en 2020 y 2021 hacía referencia al deseo de dejar atrás los efectos que la lacra del COVID había generado en todos nosotros. Hoy, aun con la lógica prudencia después de las últimas noticias que nos llegan desde China, podemos ser moderadamente optimistas.

El año que mañana despediremos ha sido el año de la paulatina vuelta a la situación anterior a 2020. Poco a poco, hemos restablecido los horarios anteriores a la pandemia, pudimos celebrar sin restricción alguna, con gran alegría y a plena satisfacción, la Festividad de nuestro patrón, San Ivo, y, en definitiva, hemos recuperado toda la actividad presencial: cursos de formación, biblioteca, actos institucionales e, incluso, con la colaboración de la Mutualidad General de la Abogacía, hemos abierto un despacho con atención directa para nuestros mutualistas.

La situación actual no es fácil. Diversos acontecimientos, en especial la guerra de Ucrania, han motivado unos niveles de inflación que no se producían desde hacía décadas. A este incremento del gasto no es ajeno el ReICAZ. Ayer se aprobaron los presupuestos para 2023 y ya se ha contemplado una previsión de subida de los principales suministros y servicios.

Afortunadamente, la gestión de los últimos años, muy prudente en medidas de contención del gasto, aunque sin merma en los servicios, nos ha permitido que, un año más, las cuotas colegiales se mantengan congeladas. Sabemos que muchas instituciones y, entre otras, el Consejo General de la Abogacía, por no irnos muy lejos, se han visto obligadas a incrementar las cuotas de sus miembros. La Junta de Gobierno ha decidido no hacerlo así.

De esta forma, al confeccionar el presupuesto para 2023, se ha tenido en cuenta que esta crisis, con su consiguiente inflación, afecta también a los colegiados. Por ello y a pesar del notable incremento en la mayoría de los gastos, como ya he dicho, se elaboró un presupuesto en el que no se han subido cuotas y se ha considerado una especial dedicación a la formación eminentemente gratuita, así como un incremento en las inversiones en Biblioteca.

Consecuentemente con todo lo anterior y atendiendo a las lógicas necesidades de nuestros compañeros, durante 2022 se ha realizado un esfuerzo importante por parte de la Junta y el personal del Colegio en agilizar lo máximo posible la gestión de la facturación del turno de oficio por lo que, gracias también al sistema de anticipos pactado con el Gobierno de Aragón, se están abonando las guardias y los correspondientes trimestres del turno en tiempo récord. Estamos confiados en poder mantener esta política en años venideros.

Me gustaría finalizar con un recordatorio y un agradecimiento. El recordatorio es para los abogados, buenos compañeros, que nos han dejado en este 2022. Tendrán su merecido recuerdo en la Misa y los actos que celebraremos en el próximo mes de mayo. Pero, desde ya, quiero mandar un cariñoso abrazo a sus amigos y familiares en memoria de estos compañeros.

El agradecimiento es para todos los que, de alguna manera, contribuís a “hacer Colegio”. Desde los compañeros que os acercáis por nuestra sede, que participáis, que hacéis vida colegial, hasta todos aquéllos que nos hacéis sugerencias para mejorar nuestro día a día, pasando por el personal del Colegio y los miembros de Junta quienes, generosamente, sustraen el tiempo de atención a su familia o a sus despachos para dedicarlo al Colegio.

Y hablando de Junta, quiero hacer mención, de forma especial, a las compañeras que, tras cuatro años de dedicación al Colegio, han dejado de ostentar cargos en la Junta. Sé que su paso por la Junta les ha inculcado ese “veneno” colegial, corporativo y que siempre estarán dispuestas a seguir colaborando. Y, por supuesto, a los cuatro compañeros que han decidido continuar, así como a las tres compañeras que se acaban de incorporar. Demuestran una generosidad y compromiso que todos hemos de agradecer. Al igual que los compañeros que tomaron posesión hace dos años y a los que les ha tocado trabajar en estos momentos tan difíciles. Mi gratitud a

todos ellos.

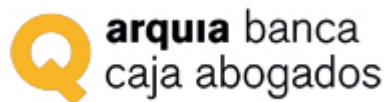
La labor institucional es complicada. Muy ingrata en ocasiones. Pero también es muy reconfortante y satisfactoria cuando compruebas que tu trabajo da sus frutos. Hay muchos ejemplos de ello. Me quedo con uno especialmente reciente. Como todos sabemos, por fin, tras muchos años de trabajo y reivindicación de la Abogacía institucional, las Navidades son periodo inhábil al igual que el mes de agosto. Aunque esto no afecta por igual a todas las jurisdicciones, es un paso muy importante que a la mayoría de los compañeros nos ha permitido este año, por vez primera, poder disfrutar del periodo navideño sin estar pendientes de plazos.

Aprovechad esta circunstancia para celebrar la Nochevieja con vuestros familiares y amigos. Olvidemos por un momento las preocupaciones y miremos adelante. Os envío, de corazón, un cariñoso abrazo. Sólo me queda deseáros

¡Feliz 2023!

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)